



La Secretaría del Ayuntamiento de Alzira

CERTIFICA:

Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21/12/2022, adoptó el acuerdo siguiente:

7.- 3800/2019 - ÁREA DE SECRETARÍA. CONTABILIDAD DE LA ASIGNACIÓN ECONÓMICA DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES EJERCICIO 2022. ANTECEDENTES DE HECHO

El acuerdo del Pleno de fecha 26 de junio de 2019 dispone que los grupos políticos tendrán que llevar una contabilidad específica de la dotación económica, y el contenido de esta se tendrá que comunicar a la Secretaría General, para que esta dé cuenta al Pleno para su debido control y rendición de cuentas del destino que se le ha dado a las respectivas asignaciones económicas.

Mediante oficio de fecha 22 de noviembre de 2022 se comunica que hasta el 9 de diciembre de 2022 los grupos políticos municipales tendrán que justificar la asignación económica respectiva y se admitirán los gastos realizados en el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2021 y el 30 de noviembre de 2022.

Vistos los escritos formulados por los grupos políticos municipales del PSOE (registro de entrada n.º 2022039511, de 5-12-22); VOX (registros de entrada n.º 2022039755 y 2022039788, de 9-12-22); Partido Popular (registro de entrada n.º 2022039778, de 9-12-22); Ciudadanos (registro de entrada n.º 2022039816 y 2022039829, de 9-12-22); y Compromís (registro de entrada n.º 2022039818, de 9-12-22).

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Artículo 73.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (de ahora en adelante LRBRL), modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno, por el cual se establece que el Pleno de la Corporación podrá asignar una dotación económica a los grupos políticos municipales para el ejercicio de su actividad.

II. Artículo 27 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

III. Artículo 2.1. e) de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos.

IV. Sentencia 18/2011, del Tribunal de Cuentas, de 19 de diciembre de 2011, donde se abordan diferentes aspectos en relación con las dotaciones económicas que corresponden a los grupos municipales. En conformidad con esta Sentencia se estiman justificadas las cantidades que el grupo político municipal transfiere al partido político en la medida que se corresponden con gastos de funcionamiento del propio grupo

municipal, sin admitir otra serie de justificantes que no encajan ni formal ni sustantivamente en el concepto de "gastos de funcionamiento" del grupo municipal.

V. Artículo 19 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Alzira, donde se establece el régimen jurídico de la asignación presupuestaria a los grupos. Asimismo, la asignación regulada en este artículo no podrá destinarse en ningún caso al pago de remuneraciones de personal de cualquier tipo al servicio de la Corporación o a la adquisición de bienes que puedan constituir activos fijos de carácter patrimonial. Sí que se podrá destinar a:

- Gastos de alquiler de local o despacho para el uso del grupo municipal, como tal, y de forma exclusiva para esta finalidad.
- Gastos de material de oficina, donde se incluyen los gastos en informática y electrónica. En el caso de ordenadores y otros dispositivos parecidos como tablets, se podrán adquirir de cara a la renovación de la equipación una vez superada la vida útil del dispositivo, la cual coincide normalmente con la legislatura, excepto eventuales averías irreparables. Por acuerdo del Pleno de fecha 26 de abril de 2017, se amplía el concepto de gastos en informática y electrónica en en cuanto a que se incluyen equipaciones y/o dispositivos, que aunque tengan carácter inventariable, su vida útil sea inferior a cuatro años.
- Gastos en telefonía.
- Gastos por inserción de publicidad del grupo de concejales.
- Gastos de edición del boletín informativo del grupo de concejales, cosa que incluye gastos de distribución.
- Gastos por servicios de asistencia jurídica a favor el grupo de concejales.
- Gastos de suscripción a revistas especializadas o a bases de datos "en línea".
- Gastos vinculados a actas celebrados por el grupo de concejales, reuniones como asociaciones, vecinos, o celebración de conferencias.
- Gastos vinculados a la asistencia por parte de los concejales a cursos de formación, jornadas o sesiones de perfeccionamiento.
- Gastos de locomoción y transporte.

Aunque los gastos de locomoción y transporte se encuentran recogidos entre los conceptos a los que puede destinarse la asignación económica, se considera conveniente que con independencia que se presenten las facturas correspondientes, se acompañan de un documento firmado por el concejal o concejala donde se especifique el motivo de la actividad o viaje, fecha y kilómetros efectuados, para que puedan ajustarse a razón de 0,19 €/kilómetro, según el que establece el artículo 18.1 del RD 462/2020, de 24 de mayo.

VI. Acuerdo del Pleno de fecha 26 de abril de 2017, por el cual se incluyen los gastos por comisiones bancarias.

VII. Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 28 de febrero de 2018, por el cual se amplían los conceptos que se pueden admitir e incorpora que los gastos correspondientes al alquiler de local destinado a sede, así como de los gastos de suministro del mismo, se entenderán justificados en los siguientes términos:

- Si el recibo se emite a nombre del grupo político municipal serán subvencionables al 100%.
- Si el recibo se emite a nombre del partido político serán subvencionables al 50%.



VIII. Acuerdo del Pleno de 29 de diciembre de 2021 sobre el régimen de pagos y de justificación para el ejercicio 2022.

IX. Acuerdo del Pleno de 20 de octubre de 2022, como consecuencia del abandono del grupo político municipal Ciudadanos por parte de la concejala Clara Eugenia Aledón Jiménez el pasado 13 de octubre de 2022, el mencionado grupo político ha pasado a estar constituido por un solo concejal, y por tanto le corresponde para el ejercicio 2022 la asignación de 3.087 euros, por lo cual se tiene que reintegrar en el Ayuntamiento de Alzira la cantidad de 153 euros que se han percibido indebidamente.

Dado que el próximo año está prevista la celebración de elecciones locales y la presente legislatura finalizará a mediados del mes de junio de 2023.

En fecha 14 de diciembre de 2022 se ha emitido informe por el Secretario accidental.

En fecha 15 de diciembre de 2022 por el grupo político municipal de Ciudadanos se ha aportado por correo electrónico documentación complementaria justificativa de la devolución del importe de 153 euros correspondiente a la parte proporcional a Clara Eugenia Aledón Jiménez.

Así mismo, respecto de las facturas relativas a gasolina y hostelería, por Ciudadanos se aporta justificación de los actos que las han motivado.

En cuanto a las entradas adquiridas para actos de las fiestas de San Bernat, aporta también justificante del correspondiente pago por parte del grupo político.

En fecha 15 de diciembre de 2022 se ha emitido informe complementario del Secretario accidental.

Consta en el expediente informe favorable de fiscalización previa de la interventora municipal, del día 15 de diciembre de 2022.

En fecha 15 de diciembre se ha emitido propuesta de la Alcaldía.

Se ha emitido dictamen por la Comisión Informativa de Servicios para las Personas de fecha 21 de diciembre de 2022.

En fecha 20 de diciembre de 2022, por el grupo político municipal VOX se aporta certificado bancario para justificar uno de los gastos efectuados por el grupo político durante el periodo comprendido entre el día 1 de diciembre de 2021 y 30 de noviembre de 2022.

Se ha emitido en fecha 21 de diciembre de 2022, informe complementario de la Secretaría y la Intervención municipal.

Se somete a votación de los miembros de la Corporación municipal la incorporación de la posibilidad de admitir a trámite la documentación extemporánea presentada por VOX, que es considerada como enmienda al dictamen sobre la contabilidad de la asignación económica de los grupos políticos municipales, siendo estimada por 7 votos a favor (6

PP, 1 VOX); ningún voto en contra; y 11 abstenciones (9 COMPROMIS, 2 PSOE, 1 CS y 1 de la concejala no adscrita Clara Eugenia Aledón Jiménez).

El Pleno es el órgano competente para llevar a cabo la presente rendición de cuentas, puesto que así lo dispone el artículo 73 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

<<>>

Finalizadas las intervenciones, el Pleno del Ayuntamiento, después de deliberación y por 17 votos a favor (9 COMPROMIS, 2 PSOE, 4 PP, 1 CS y 1 VOX); ningún voto en contra; y 1 abstención de la concejala no adscrita Clara Eugenia Aledón Jiménez, de los dieciocho miembros presentes en la sesión, de los veintiuno que de hecho y de derecho constituyen la totalidad de la Corporación municipal, ACUERDA:

Primero. Quedar enterados del destino de las asignaciones económicas realizadas a los grupos políticos municipales y que presentan el siguiente detalle:

GRUPO POLÍTIC MUNICIPAL PSOE

Fecha	Concepto	Importe
12-12-21	Amazon Services Europe (equipamiento informàtico) *	19,88
15-12-21	Guangzhou Zhiying Technology Co, Ltd (equipamiento informàtico) *	42,53
09-01-22	Restaurant Garibaldi (actos grupo político)	150,30
12-01-22	Aguas de Valencia (suministro 50% sede partido) *	11,01
19-01-22	Curenergía (suministro 50% sede partido) *	26,12
09-02-22	Carlin (material oficina)	33,52
23-02-22	Curenergía (suministro 50% sede partido) *	22,88
16-03-22	Curenergía (suministro 50% sede partido) *	17,25
05-04-22	Aguas de Valencia (suministro 50% sede partido) *	78,47
20-04-22	Curenergía (suministro 50% sede partido) *	21,29
03-05-22	Carol Flors i Regals SL (actos grupo político)	109,99
06-05-22	Entrada Gala entrega Premios Asociación Empresarial Alzira (actos grupo político)	50,00
24-05-22	Curenergía (suministro 50% sede partido) *	14,08
23-06-22	Curenergía (suministro 50% sede partido) *	16,70
05-07-22	Aguas de Valencia (suministro 50% sede partido) *	12,29
18-07-22	Curenergía (suministro 50% sede partido) *	13,59
23-08-22	Curenergía (suministro 50% sede partido) *	19,07
22-09-22	Curenergía (suministro 50% sede partido) *	17,19



Fecha	Concepto	Importe
04-10-22	Aguas de Valencia (suministro 50% sede partido) *	6,20
18-10-22	El Seis Doble (Publicidad)	121,00
19-10-22	Curenergía (suministro 50% sede partido) *	19,73
15-11-22	Cena Junta Local Fallera Proclamación e Imposición Falleras Mayores 2023 (actos grupo polític)	85,00
21-11-22	Cena Junta Coordinadora Festes de Barris y Partidas de Alzira (actos grupo político)	50,00
25-11-22	Papeleria Clari CB (material oficina)	40,00
25-11-22	Asociación Española contra el cáncer en Alzira	140,00
25-11-22	Carol Flors i Regals SL (actos grupo polític)	120,01
25-11-22	Fidetar, SL (material oficina)	164,56
28-11-22	Publiregal (material oficina)	121,00
29-11-22	Publiregal (material oficina)	62,00
30-11-22	PC Componentes (equipamiento informàtica)	2476,99
	Total justificado	4082,65
	Total asignación 2022	4080,00

* Por parte del grupo político municipal del PSOE se indica que no es posible justificar el pago de los gastos correspondientes a las facturas de Amazon Services Europe, Guangzhou Zhiying Technology Co, Ltd, y del suministro luz y agua de la sede del partido por no tener acceso a las cuentas bancarias desde donde se han realizado los mencionados pagos.

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX

Fecha	Concepto	Importe
01-01-22	Alquiler sede grupo político municipal *	255,00
07-01-22	Siemens (arrendamiento informático) *	65,67
04-02-22	Siemens (arrendamiento informático) *	65,67
08-03-22	Alquiler sede grupo político municipal *	255,00
06-04-22	Siemens (arrendamiento informático) *	65,67
08-04-22	Alquiler sede grupo político municipal *	255,00
05-05-22	Siemens (arrendamiento informático) *	65,67
06-05-22	Alquiler sede grupo político municipal *	255,00
09-06-22	Siemens (arrendamiento informático)	65,67
15-06-22	Siemens (material oficina)	23,95
28-06-22	Naturgy	12,21
06-07-22	Siemens (arrendamiento informático) *	65,67
07-07-22	Aguas de Valencia, SA	23,34
31-07-22	Alquiler sede grupo político municipal *	255,00
04-08-22	Siemens (arrendamiento informático) *	65,67
06-09-22	Siemens (arrendamiento informático) *	65,67

Fecha	Concepto	Importe
29-09-22	Naturgy	12,99
06-10-22	Aguas de Valencia, SA	12,39
07-11-22	Siemens (arrendamiento informático) *	65,67
14-11-22	Siemens (material oficina)	14,17
20-12-22	Gastos bancarios mantenimiento y administración cuenta y comisión por emisión de transferencias	962,52
Total justificado		2927,60
Total asignación 2022		2390,00

* No aporta el justificante del pago.

Por el grupo político municipal de VOX se han presentado duplicadas las facturas del alquiler de la sede del grupo político de fecha 1-01-22 y 31-07-22, así como la correspondiente a Naturgy de fecha 28-06-22. Solo se ha tenido en cuenta una de las facturas de alquiler y de Naturgy.

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL PARTIT POPULAR

Fecha	Concepto	Importe
01-12-21	Electro Recambios La Costera, SL (50% alquiler sede partido polític)	204,00
16-12-21	Electro Recambios La Costera, SL (50% alquiler sede partido polític)	16,68
01-01-22	Electro Recambios La Costera, SL (50% alquiler sede partido polític)	204,00
01-02-22	Electro Recambios La Costera, SL (50% alquiler sede partido polític)	204,00
15-02-22	Comisión bancaria	3,00
01-03-22	Electro Recambios La Costera, SL (50% alquiler sede partido polític)	204,00
01-04-22	Electro Recambios La Costera, SL (50% alquiler sede partido polític)	204,00
01-05-22	Electro Recambios La Costera, SL (50% alquiler sede partido polític)	204,00
01-06-22	Electro Recambios La Costera, SL (50% alquiler sede partido polític)	204,00
01-07-22	Electro Recambios La Costera, SL (50% alquiler sede partido polític)	204,00
01-08-22	Electro Recambios La Costera, SL (50% alquiler sede partido polític)	204,00
01-09-22	Electro Recambios La Costera, SL (50% alquiler sede partido polític)	248,06
01-10-22	Electro Recambios La Costera, SL (50% alquiler sede partido polític)	226,03
01-10-22	Electro Recambios La Costera, SL (50% alquiler sede partido polític)	58,53



Fecha	Concepto	Importe
01-11-22	Electro Recambios La Costera, SL (50% alquiler sede partido polític)	226,03
29-12-21	Sistemes d'Oficina 1980, SL	93,80
30-03-22	Neotic Technology, SL	127,05
20-06-22	Comisión bancaria pago Fra. Neotic Technology SL	3,00
10-11-22	Sistemes d'Oficina 1980, SL	101,20
Març 2022	Diari Digital Tot Alzira	182,00
03-05-22	Comisión bancaria pago Fra. Diari Digital Tot Alzira	3,00
20-01-22	Las Provincias (suscripción anual)	59,95
Juny 2022	Diari Digital Tot Alzira	182,00
28-07-22	Comisión bancaria	3,00
20-09-22	Comisión bancaria pago Fra. Diari Digital Tot Alzira	3,00
16-11-22	Neotic Technology, SL	27,95
16-11-22	Comisión bancaria pago Fra. Neotic Technology SL	3,00
16-06-22	Neotic Technology, SL	29,65
11-11-22	Comisión bancaria pago Fra. Neotic Technology SL	3,00
03-05-22	Asociación Cultural Falla Plaça Major (almuerzo falles)	80,00
03-05-22	Comisió bancaria pago gasto almuerzo Falla Plaça Major	3,00
04-09-22	Abonos UD Alzira temporada 2022-2023	314,60
03-05-22	Cena Asociación empresarial	50,00
13-09-22	Floristeria Nenúfar	110,00
20-09-22	Comisión bancaria pago Fra. Nenúfar	3,00
17-05-22	Floristeria Nenúfar	60,00
24-05-22	Comisión bancaria pago Fra. Nenúfar	3,00
22-03-22	Floristeria Nenúfar	150,00
05-04-22	Comisión bancaria pago Fra. Nenúfar	3,00
21-06-22	Floristeria Nenúfar	60,00
01-07-22	Comissió bancària pagament Fra.Nenúfar	3,00
13-07-22	Floristeria Nenúfar	45,00
12-05-22	Rafael Laza Gil (diseño plan estratégico grupo político elecciones 2023)	1272,00
28-07-22	Comisión bancaria Fra. Rafael Laza Gil	3,00
04-07-22	Asociación Gremio Carpinteros (cena)	60,00
04-07-22	Asociación Gremio Carpinteros (resta cena)	10,00
27-07-22	Floristeria Nenúfar	150,00
09-08-22	Comisió bancaria pago Fra.Nenúfar	3,00
28-07-22	Floristeria Nenúfar	150,00
09-05-22	Comisió bancaria pago Fra.Nenúfar	3,00
22-03-22	Floristeria Nenúfar	56,00
05-04-22	Comisió bancaria pago Fra.Nenúfar	3,00
09-02-22	Floristeria Nenúfar	150,00

Fecha	Concepto	Importe
14-02-22	Comisión bancaria pago Fra.Nenúfar	3,00
18-10-22	El Seis Doble Diario Digital	121,00
21-11-22	Comisión bancaria pago Fra. El Seis Doble	3,00
21-11-22	Coordinadora Fiestas de Barrio (Cena)	53,00
05-04-22	Colonia Alzireña (Sopar)	88,00
11-10-22	Floristeria El Iliri blau	50,00
11-10-22	Comisión bancaria pago Fra. Floristeria El Iliri blau	3,00
08-11-22	Junta Local Fallera (Cena presentaciones Falleras Mayores)	80,00
29-11-22	Asociación Española Contra el Cáncer Alzira	385,00
29-11-22	Comisión bancaria pago Asociación Española Contra el Cáncer Alzira	3,00
Total justificado		6963,53
Total asignación 2022		6600,00

* El documento bancario que justifica el pago del alquiler de la sede del grupo cubre un importe de 2043 euros, y el 50% correspondiente al total de las facturas aportadas por este concepto es de un importe de 2536,12 euros.

Por el grupo político se han aportado dos justificantes bancarios de la Tasa de tratamiento de Residuos correspondientes a la sede del grupo político municipal que van a nombre del propietario del local y con el número de cuenta del mismo propietario, y no figura ningún dato relativo al grupo político municipal.

Asimismo, el grupo político del Partido Popular presenta una factura de alquiler de la sede del grupo político de fecha 1-12-22, por lo cual no se incluye dado que está fuera de plazo.

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS

Fecha	Concepto	Importe
25-01-22	Cafeteria Velázquez	36,00
11-05-22	La Vila es Bella	7,20
31-05-22	Sistemas de Oficina 1980, SL	10,54
22-07-22	Entradas Homenaje a Mecano - Sant Bernat	10,00
22-07-22	Entradas Miguel Ríos & The Black Betty Trio	20,00
10-09-22	Casa Tan	40,30
28-09-22	Sistemas de Oficina 1980, SL	11,46
29-09-22	Inbaral 2018, SL (reunión agrupación)	200,00
30-09-22	Enrique Díaz Almagro SL (Venta mayor de joyería)	151,37
05-10-22	Carrefour SA (gasolina)	50,84
14-10-22	Sonia García Hurtado – Bon Café	45,00
18-10-22	El Seis Doble Diario Digital *	121,00
21-10-22	Inbaral 2019, SL	22,05
24-10-22	Sistemas de Oficina 1980, SL	205,82



Fecha	Concepto	Importe
25-10-22	Sistemas de Oficina 1980, SL	121,00
26-10-22	Sistemas de Oficina 1980, SL	151,25
27-10-22	Sistemas de Oficina 1980, SL	163,35
31-10-22	Sistemas de Oficina 1980, SL	139,15
09-11-22	Todo consolas, SL *	653,99
19-11-22	Junta Coordinadora Fiestas y Partidas de Barrio	50,00
21-11-22	Cuota Club Alzira Fútbol Sala temporada 22/23 *	130,00
22-11-22	Ud Alzira entradas partido Copa del Rey *	90,00
23-11-22	Aldo Programación SL *	86,82
29-11-22	Carrefour (equipo informático)	649,00
30-11-22	Floristeria Nenúfar	468,00
	Total justificado	3634,14
	Total asignación 2022	3087,00

* No aporta justificante de pago

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL COMPROMÍS

Fecha	Concepto	Importe
01-12-21	Comisión bancaria (cobro servicios)	0,80
01-12-21	Comisión bancària (mantenimiento)	14,00
07-12-21	Siemens (arrendamiento informático)	27,78
08-12-21	Vodafone (gastos telefonía)	53,98
16-12-21	Iberdrola (suministro sede grupo político municipal)	65,32
31-12-21	Comisión bancaria (mantenimiento)	14,00
07-01-22	Siemens (arrendamiento informático)	27,78
08-01-22	Vodafone (gastos telefonía)	53,98
14-01-22	AEAT (Retención IRPF 4º trimestre 2021)	175,47
18-01-22	Iberdrola (suministro sede grupo político municipal)	29,48
01-02-22	Aguas de València (suministro sede grupo político municipal)	22,28
04-02-22	Siemens (arrendamiento informático)	27,78
08-02-22	Manuel Joaquín Carrión Martí – Liri blau (centro floral)	72,60
08-02-22	Vodafone (gastos telefonía)	53,98
09-02-22	Comisión bancaria (servicios transferencia)	1,50
10-02-22	José L. Martínez (Alquiler sede grupo político municipal)	314,01
15-02-22	Iberdrola (suministro sede grupo político municipal)	25,23
04-03-22	Siemens (arrendamiento informático)	27,78
08-03-22	Vodafone (gastos telefonía)	53,98
09-03-22	José L. Martínez (Alquiler sede grupo político municipal)	314,01
11-03-22	Digit Imprés (materia oficina)	40,00
15-03-22	Iberdrola (suministro sede grupo político municipal)	30,07



Fecha	Concepto	Importe
22-03-22	Comisión bancaria (servicios transferencia)	1,50
01-04-22	Comisión bancaria (mantenimiento)	12,00
01-04-22	Comisión bancaria (administración)	1,00
06-04-22	Siemens (arrendamiento informático)	27,78
07-04-22	AEAT (retención IRPF 1r trimestre 2022)	175,47
07-04-22	José L. Martínez (Actualización IPC alquiler sede grupo político municipal)	263,76
07-04-22	José L. Martínez (Alquiler sede grupo político municipal)	335,98
08-04-22	Comisión bancaria (servicios certificado)	18,15
08-04-22	Vodafone (gastos telefonía)	53,98
21-04-22	Iberdrola (suministro sede grupo político municipal)	36,47
29-04-22	Helvetia (seguro sede grupo político municipal)	201,55
04-05-22	Aigües de València (suministro sede grupo político municipal)	23,34
05-05-22	José L. Martínez (Alquiler sede grupo político municipal)	335,98
05-05-22	Siemens (arrendamiento informático)	27,78
08-05-22	Vodafone (gastos telefonía)	53,98
09-05-22	Digit Imprés (material oficina)	78,34
13-05-22	Comisión bancaria (servicios)	0,80
13-05-22	Comisión bancaria (servicios transferencia)	1,50
17-05-22	Comisión bancaria (servicios)	0,80
17-05-22	Iberdrola (suministro sede grupo político municipal)	28,13
26-05-22	Digit Imprés (material oficina)	56,25
02-06-22	Digit Imprés (material oficina)	60,00
03-06-22	Comissió bancària (servicios transfeència)	1,50
06-06-22	José L. Martínez (Alquiler sede grupo político municipal)	335,98
06-06-22	Siemens (arrendamiento informático)	27,78
08-06-22	Vodafone (gastos telefonía)	53,98
09-06-22	Comisión bancaria (servicios transferencia)	1,50
16-06-22	Iberdrola (suministro sede grupo político municipal)	35,67
22-06-22	La Vall de la Casella – Coop. d'agricultura ecològica	63,71
01-07-22	Comisión bancaria (servicios transferencia)	1,50
01-07-22	Comisión bancaria (servicios transferencia)	1,50
01-07-22	Comisión bancaria (administración)	1,50
01-07-22	Comisión bancaria (mantenimiento)	12,00
01-07-22	Asociación San José Gremio Carpinteros (cena)	35,00
05-07-22	José L. Martínez (Alquiler sede grupo político municipal)	335,98
06-07-22	Siemens (arrendamiento informàtic)	27,78
08-07-22	Vodafone (gastos telefonía)	53,98



Fecha	Concepto	Importe
12-07-22	Digit Imprés (material oficina)	131,25
13-07-22	AEAT (retenció IRPF 2º trimestre)	187,77
18-07-22	Iberdrola (suministro sede grupo político municipal)	35,81
26-07-22	Comissió bancària (servicios transferencia)	1,50
01-08-22	Aguas de Valencia (suministro sede grupo político municipal)	23,34
04-08-22	Siemens (arrendamiento informático)	27,78
05-08-22	José L. Martínez (Alquiler sede grupo político municipal)	335,98
08-08-22	Vodafone (gastos telefonía)	53,98
09-08-22	Comisión bancaria (servicios)	0,80
18-08-22	Iberdrola (suministro sede grupo político municipal)	41,50
06-09-22	José L. Martínez (Alquiler sede grupo político municipal)	335,98
06-09-22	Siemens (arrendamiento informático)	27,78
21-09-22	Vodafone (gastos telefonía)	53,98
19-09-22	Iberdrola (suministro sede grupo político municipal)	34,52
01-10-22	Comisión bancaria (mantenimiento)	30,00
01-10-22	Comisión bancaria (administración)	1,00
06-10-22	José L. Martínez (Alquiler sede grupo político municipal)	335,98
08-10-22	Vodafone (gastos telefonía)	53,98
10-10-22	Siemens (arrendamiento informático)	27,78
10-10-22	Manuel Joaquim Carrión Martí (corona laurel ofrenda cívica 9 d'Octubre)	72,60
17-10-22	AEAT (retenció IRPF 3r trimestre 2022)	187,77
18-10-22	Digit Imprés (material oficina)	52,50
19-10-22	Iberdrola (suministro sede grupo político municipal)	37,73
24-10-22	Servicios Hosteleros La Cassoleeta, SL (servicios acto 9 d'Octubre)	264,00
02-11-22	Comisión bancaria (servicios transferencia)	1,50
04-11-22	Aguas de Valencia (suministro sede grupo político municipal)	12,39
07-11-22	Siemens (arrendamiento informático)	27,78
08-11-22	Vodafone (gastos telefonía)	54,47
11-11-22	José L. Martínez (Alquiler sede grupo político municipal)	335,98
14-11-22	Comisión bancaria (servicios transferencia)	1,50
14-11-22	Comisión bancaria (servicios transferencia)	1,50
16-11-22	Carlin (material oficina)	555,73
17-11-22	Comisión bancaria (servicios transferencia)	1,95
18-11-22	Iberdrola (suministro sede grupo político municipal)	30,18
22-11-22	Comisión bancaria (servicios transferencia)	1,50
25-11-22	Manuel Joaquín Carrión Martí (composición floral)	38,50



Fecha	Concepto	Importe
25-11-22	Cena contra el cáncer AECC Alzira	100,00
29-11-22	Digit Imprés (material oficina)	262,50
30-11-22	Comisión bancaria (servicios transferencia)	1,50
30-11-22	Comisión bancaria (servicios transferencia)	1,50
Total justificado		8013,50
Total asignación 2022		8117,86
Pendiente de justificar		104,36

Segundo. Tener por justificado correctamente, en base a los preceptos legales invocados, el gasto realizado por los grupos políticos municipales derivado de las aportaciones percibidas durante el ejercicio 2022 correspondientes a la presente legislatura.

Tercero. En los gastos de desplazamiento siempre se indicará el motivo de este, la factura o documento justificativo del gasto (billete, aparcamiento, dieta...), la fecha y firma del declarante y, en el supuesto de que se haga con vehículo propio, se presentará un documento firmado por el concejal o concejala donde se especifique el motivo de la actividad o viaje, fecha y kilómetros efectuados, para que puedan ajustarse a razón de 0,19 €/kilómetro, según el que establece el artículo 18.1 del RD 462/2020, de 24 de mayo.

Cuarto. En los gastos de hostelería derivados de actas celebrados por el grupo de concejales, reuniones con asociaciones, vecinos, etc, además de aportar la correspondiente factura se deberá de acompañar de una declaración responsable por parte del grupo político donde se indique el motivo de este gasto.

Quinto. Regularizar las cantidades no justificadas del ejercicio 2022 en el pago del ejercicio 2023 de la forma que a continuación se indica:

- Al grupo político municipal de Compromís se le descontará la cantidad de 104,36 €.

Sexto. El régimen de pagos de las asignaciones económicas a los grupos políticos municipales para el ejercicio 2023, para el periodo comprendido desde el 1 de enero hasta final de esta legislatura, se realizará de la siguiente forma: cinco mensualidades completas (desde enero hasta mayo); y el mes de junio al 50%. Este pago se hará en el momento de ser aprobado esta cuenta justificativa en conformidad con la siguiente distribución:

COMPROMÍS	4075,64 €
PSOE	1870 €
PARTIDO POPULAR	3025 €
CIUDADANOS	1100 €
VOX	1100 €

Séptimo. Establecer el siguiente régimen de justificación de los gastos de los grupos políticos municipales:



- Para el ejercicio 2023 se admitirán los justificantes de gastos realizados en el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2022 y el mes de marzo de 2023. De esta manera se podrá rendir cuentas en el pleno del mes de abril. El plazo de presentación de la justificación de las asignaciones correspondientes al ejercicio 2023 finalizará el 6 de abril de 2023.

Octavo. Publicar la contabilidad de los grupos políticos municipales en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento.

A continuación, el alcalde-presidente abre un turno de explicación de voto y se producen las siguientes intervenciones:

<<>>

Y porque conste en el expediente correspondiente y ante el organismo público que proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno del alcalde suscribiente, a reserva de los términos que resultan de la aprobación del borrador del acta de que se certifica.

Firmado por: DIEGO ERNESTO GOMEZ GARCIA

Organización: AJUNTAMENT ALZIRA

Fecha firma: 31/03/2023 14:27:41 CEST

Firmado por: CARLOS JAVIER CAPELLA SALES

Organización: AJUNTAMENT D'ALZIRA

Fecha firma: 31/03/2023 11:08:43 CEST